

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 13 ABR. 2015

DECRETO EXENTO N° 1326

VISTOS:

1. Según Comprobante de ingreso N° 1435 del 13/04/2015 se solicita transferir la suma de \$219.360.000 a Administración fondos de Educación y Salud.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.-Autorízase traspasar recursos Administración Fondos de Educación y Salud para Cancelar Bonificación Especial para Funcionarios Públicos de La Región Atacama según Ley 19.464 y 19.378 respectivamente, por la suma de \$219.360.000.- (Doscientos diecinueve millones trescientos sesenta mil pesos).

ADMINISTRACION FONDOS DE EDUCACION	\$158.400.000.-
ADMINISTRACION FONDOS DE SALUD	\$ 60.960.000.-
Total	\$219.360.000.-

2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "Servicios Incorporados a su Gestión", asignación 101-001 a "Educación", 101-002 "Salud" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARA MUNICIPAL




CATALINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes ✓

KAZR/NEFR/PALT/tlim.-